

EXP-UNC: 0001668/2013

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Carolina Senmartin, por la que solicita licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Dibujo I" del Dpto. de Artes Visuales; y

CONSIDERANDO:

Que según informa la mencionada docente, lo solicitado se funda en compromisos contraídos en esta Facultad, como la Dirección del Centro de Producción e Investigación en Artes y la Coordinación del Curso de Nivelación del Dpto. de Artes Visuales, lo que afecta una importante carga horaria, sumado a ello programas de seguimiento y tutorías a los ingresantes;

que la Dirección del Dpto. de Artes Visuales, gira las presentes actuaciones a Secretaría Académica, tomando conocimiento de lo solicitado por la Prof. Senmartin, sin formular objeciones;

que la licencia de que se trata se encuadra en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 11 de Marzo de 2013, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE ARTES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **CONCEDER** licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Prof. Carolina SENMARTIN**, Leg. 36530, en su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra "Dibujo I" del Departamento de Artes Visuales, **a partir del 10 de Marzo de 2013 y hasta el 09 de Marzo de 2014**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Dpto. de Personal y Sueldos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A ONCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN N°  
RS

0016

  
Mgter. Andrea Sarmiento  
Secretaría Académica  
Facultad de Artes - U.N.C.



  
Lic. Ana Yukelson  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba